

— Don Julio Fernández Aparicio, c/ Bailén, s/n., Jaraíz de la Vera (Cáceres).

Clase de cultivo: Labor, regadío y cereales.

Paraje: Mariona.

Término municipal: Casatejada (Cáceres).

Afección: —Número de apoyos, 5 (5, 6, 7, 8 y 9)

— Superficie total ocupada por apoyos: 7'99 m.²

— Superficie ocupada por apoyos:

Número 5: 4'56 m.²

Número 6: 1'00 m.²

Número 7: 0'81 m.²

Número 8: 0'81 m.²

Número 9: 0'81 m.²

— Longitud de vuelo: $700 \times 5 = 3,500$ m.² (franja ocupada).

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 16-12-54, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, en escrito triplicado ante este Servicio Territorial.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de este Servicio Territorial, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Cáceres, 21 de marzo de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Pedro Nuevo Fernández, con domicilio en Avda. de Guadalupe, 11, Rosalejo (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea particular propiedad del peticionario y 16 más.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Rosalejo.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15 KV.

Longitud en m.: 164.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'1 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Parcela número 54. Rosalejo.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: $15.000 \pm 5\%$ 380-220 V.

Presupuesto en pesetas: 2.283.335.

Finalidad: Secaderos de tabaco.

Referencia del expediente: AT-4.157.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de abril de 1986.

DIARIO OFICIAL
DE LA
JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Calle Reyes Huertas, 1

Teléfono 924 / 30 12 61

MERIDA (Badajoz)

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres